

Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Alfonso González Solís. Fecha de retiro: 19 de junio de 1981.

Policia primera don Manuel Déniz González. Fecha de retiro: 2 de julio de 1981.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11691 REAL DECRETO 923/1981, de 22 de mayo, por el que cesa como Director general del Instituto Nacional de la Vivienda don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona como Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil ochenta y ocho/mil novecientos setenta y nueve, de diez de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

11692 REAL DECRETO 924/1981, de 22 de mayo, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona don Joaquín del Barrio Pérez.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín del Barrio Pérez como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil quinientos sesenta/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de junio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

11693 REAL DECRETO 925/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Girona de don Agustín Luis Bru Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Agustín Luis Bru Zaragoza como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Girona, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

11694 REAL DECRETO 926/1981, de 22 de mayo, por el que se nombra Director general del Instituto Nacional de la Vivienda a don Carlos Coca Ruifernández.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de la Vivienda a don Carlos Coca Ruifernández.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

11695 REAL DECRETO 927/1981, de 22 de mayo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona a don Agustín Luis Bru Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona a don Agustín Luis Bru Zaragoza.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

11696 REAL DECRETO 928/1981, de 22 de mayo, por el que cesa en el cargo de Director general de Transacciones Exteriores don Enrique Puig Rojas.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Puig Rojas como Director general de Transacciones Exteriores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

11697 REAL DECRETO 929/1981, de 22 de mayo, por el que se nombra a don Juan Ignacio Comín y Oyarzábal Director general de Transacciones Exteriores.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Juan Ignacio Comín y Oyarzábal Director general de Transacciones Exteriores.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

MINISTERIO DE CULTURA

11698 CORRECCION de erratas del Real Decreto 881/1981, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de diversos Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1981, página 10388, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Arturo Rey España, como Delegado provincial de Guipúzcoa», debe decir: «Don Arturo Rey Egaña, como Delegado provincial de Guipúzcoa».